

12/17



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 ABR 2012	
Recibido.....	18 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	26017.....100 % S.

Proyecto de Comunicación

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo que mediante el Ministerio de Salud u organismo correspondiente, informe:

- 1 – Estado de funcionamiento de los “CAPS” (Centros de Atención Primaria de Salud) ubicados en Colonia Teresa, distrito San Javier, departamento homónimo; en Barrio Santa Rosa de San Javier, en Colonia San Joaquín, distrito Colonia Mascías, departamento Garay y; de Campo del Medio, distrito Helvecia, departamento Garay.
- 2 – Organismo, repartición o área específica que los tenga a su cargo y nombre de su responsable.
- 3 – Cantidad de cargos generados por el Ministerio de Salud de la Provincia para desarrollar sus actividades en los mencionados centros de atención de salud.
- 4 – Si para su funcionamiento se afecta personal de los Hospitales de San Javier, Colonia Mascías y Helvecia y, de ser así, brindar la nómina de los agentes y situación de revista ante el Estado provincial.
- 5- Partida presupuestaria asignada para solventar el funcionamiento.


 DGP GERMAN KAHLOW
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


 Dra. MARGELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO


 BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

Fundamentos

Sr. Presidente:

Tras las reiteradas expresiones de dudas de los vecinos radicados en las localidades de la ruta provincial N°1, desde Colonia Teresa (departamento San Javier) hasta Campo del Medio (departamento Garay) sobre el funcionamiento y la función social de los Centros de Atención Primarias de Salud que fueron recientemente inaugurados en la zona, es que considero oportuno que vuestro cuerpo cuente con la información necesaria para llevar tranquilidad a quienes deben contar con atención de salud en esta zona de la costa provincial.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como sabrán mis pares, los departamentos Garay y San Javier concentran un alto nivel de personas sin cobertura social, las que diariamente recurrir a los centros públicos que prestan este servicio, indispensable e ineludible en todo plan de gestión de gobierno, por ser justamente la salud, un aspecto garantizado por Ley a cualquiera de los habitantes del suelo argentino.

Conocerán además que los hospitales existentes en la zona se encuentran literalmente “desbordados” tanto en su demanda como en su aspecto edilicio, no solo por la falta de inversión de los sucesivos gobiernos sino también por el crecimiento demográfico exponencial en la última década.

Ante este panorama, los centros que logren descentralizar la demanda, acercando la salud a los vecinos son de sustancial importancia para asegurar el seguimiento médico y el cumplimiento de las obligaciones en los controles prenatales, infantiles, de adultos y ancianos.

Pero llamativamente, frente a estos razonamientos que son de sentido común, decenas de vecinos se han manifestado indignados por el gasto que el gobierno provincial realizó en la construcción de los CAPS y a la fecha, una vez terminados, se encuentran –según manifiestan- con atención precarizada, faltante de insumos y hasta cerrados sin prestar atención.

Señor presidente, en un contexto como el presente, donde la Organización Mundial de la Salud advierte acerca de la obligación de los Estados en garantizar la atención de salud y ante un gobierno que hace de la salud una bandera permanente de campaña, es ciertamente lamentable que las obras se ejecuten solo en momentos proselitistas, se corten las cintas y luego se les coloque un candado.

Y peor aún, según más reclamos en la zona, se desafecta personal de algunos sectores para enviarlos de manera informal a prestar servicios en los CAPS, hasta habiendo en algunos casos, sujetos en condiciones informales de trabajo, sin las garantías laborales que exige la Ley y desprovistos de sus derechos.

Es por esto, y cumpliendo con el deber de intentar llevar respuestas a los santafesinos que viven en el norte de nuestra provincia, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

